



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES (INAI)

PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

OFICIO: INAI/DGAJ/2544/19

Asunto: Dictamen legal en la etapa de evaluación de  
ofertas técnicas y económicas.

México, Ciudad de México, a 07 de noviembre de  
2019.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

LIC. RAFAEL ESTRADA CABRAL,  
Director General de Administración  
Presente



Me refiero al oficio número INAI/DGA/DRM-SACP/221/2019, recibido por esta Área Jurídica el día 30 de octubre del año en curso, mediante el cual se envía el Anexo 3 "Acreditamiento de Personalidad Jurídica" y los documentos notariales presentados por el único licitante participante en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional, con número de Identificación Electrónica IA-006HHE001-E82-2019 y Número Interno INAI-DGA-ITP-017-19, que tiene por objeto la "Contratación de un Servicio de Digitalización, cosido y carga en el Sistema de Gestión Documental GD-Mx, de los expedientes de recursos de revisión correspondientes a la anualidad 2012-2013, que obran bajo resguardo del Archivo de Concentración del INAI" Segunda Convocatoria.

En atención al oficio descrito y con fundamento en el Capítulo VIII, numeral 1, de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (BALINES), me permito informarle que respecto al numeral 6.3.1 de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional, con número de Identificación Electrónica IA-006HHE001-E82-2019 y Número Interno INAI-DGA-ITP-017-19, la forma en que los licitantes deben acreditar su existencia legal y personalidad jurídica consiste en la entrega de un escrito, que para efectos de esta convocatoria se identifica como Anexo 3 "Acreditamiento de Personalidad Jurídica", en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada debiendo anexar en copia simple las escrituras que permitan constatar lo anterior, así como las escrituras públicas que permitan constatar su constitución, las reformas efectuadas, y el nombre de los socios o accionistas, tal como lo dispone el Capítulo VI, numeral 10, fracción III, inciso h) y Capítulo VII, numeral 6, fracción IV, de las BALINES.

A continuación, se señala el numeral 6.3.1 y el Anexo 3 "Acreditamiento de Personalidad Jurídica", para pronta referencia.

Numeral 6.3.1 de la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional, con número de Identificación Electrónica IA-006HHE001-E82-2019 y Número Interno INAI-DGA-ITP-017-19:

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES (INAI)

PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

OFICIO: INAI/DGAJ/2544/19

Asunto: Dictamen legal en la etapa de evaluación de ofertas técnicas y económicas.

México, Ciudad de México, a 07 de noviembre de 2019.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



*"Numeral 6.3 Documentación legal y administrativa"*

6.3.1 *Con el objeto de acreditar su personalidad, los Licitantes a través de su representante legal deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, mismo que contendrá los siguientes datos (ANEXO 3):*

- a) *Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas (número y fecha de escritura pública, datos del notario público, número y fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, etc.) y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, debiendo anexar en copia simple las escrituras públicas que permitan constatar su constitución, las reformas efectuadas, y el nombre de los socios o accionistas, debiendo anexar en copia simple las escrituras públicas que permitan constatar su constitución, las reformas efectuadas, y el nombre de los socios o accionistas, y*
- b) *Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas durante el procedimiento de contratación, debiendo anexar en copia simple las escrituras públicas que permitan constatar lo anterior, debiendo anexar en copia simple las escrituras públicas que permitan constatar lo anterior. (Capítulo VII, numeral 6, fracción IV de las Bases modificación DOF 29/03/2019)*

*Tratándose de personas físicas, para acreditar su condición legal, los licitantes deberán presentar acta de nacimiento. La omisión en la presentación de este documento será motivo para desechar su propuesta.*

*Proporcionará una dirección de correo electrónico, en su caso, o presentar manifestación en donde indique que no cuenta con el mismo.*

*Se reitera que la omisión en la presentación de los documentos antes citados y también referidos en el Anexo 3, serán causa de desechamiento de su propuesta.*

*(sic)*

Anexo 3 "Acreditamiento de Personalidad Jurídica" de la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional, con número de Identificación Electrónica IA-006HHE001-E82-2019 y Número Interno INAI-DGA-JTP-017-19:

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES (INAI)

PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

OFICIO: INAI/DGAJ/2544/19

Asunto: Dictamen legal en la etapa de evaluación de  
ofertas técnicas y económicas.

México, Ciudad de México, a 07 de noviembre de  
2019.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

"ANEXO 3

**ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA**

**En caso de personas morales:** Se deberán anexar copias legibles de los documentos notariales que se citen en este documento. (acta constitutiva, poder notarial, reformas o modificaciones al acta constitutiva) la omisión en la presentación de éstos documentos será motivo para desechar su propuesta.

**Para personas Físicas:** Tratándose de personas físicas, para acreditar su condición legal, los licitantes deberán presentar acta de nacimiento. La omisión en la presentación de este documento será motivo para desechar su propuesta.

\_\_\_\_\_(Nombre del representante legal)\_\_\_\_\_, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la invitación a cuando menos tres personas de Carácter Nacional, a nombre y representación de: (persona física o moral). Entendiéndose por proposición toda la documentación que se presente para este evento de invitación a cuando menos tres personas de Carácter Nacional No. \_\_\_\_\_

Registro Federal de Contribuyentes:		
Nombre:		
Domicilio:		
Calle y Número:		
Colonia:	Alcaldía o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:		
No. de la escritura pública en la que consta su Acta constitutiva <b>(deberá incluir documento (s)):</b>		
Fecha:		
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Nombre del apoderado o representante del Licitante:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. <b>(deberá incluir documento (s)):</b>		
Escritura pública número:	Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizo:		
No. de Registro Público de Comercio del acta constitutiva:		
Fecha:		
Relación de Accionistas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):
Reformas o modificaciones al acta constitutiva <b>(deberá incluir documento (s)):</b>		

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES (INAI)

PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

OFICIO: INAI/DGAJ/2544/19

Asunto: Dictamen legal en la etapa de evaluación de ofertas técnicas y económicas.

México, Ciudad de México, a 07 de noviembre de 2019.

*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*



No. de la escritura en la que consta la reforma de su Acta constitutiva:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la(s) misma(s) reforma(s) y número y fecha de inscripción del Registro Público de Comercio de las reformas del acta constitutiva:	
Descripción del objeto social:	
Correo electrónico:	

(Lugar y fecha)

**Protesto lo necesario**

**Nombre del Representante legal**

- Notas:**
- 1.- El presente formato deberá ser **requisitado en su totalidad** según corresponda a una persona física o moral, la omisión de alguno de los datos en el llenado de formato, podrá ser motivo para desechar su proposición.
  - 2.- En caso de contar con correo electrónico deberá señalarlo y en caso contrario manifestar que no cuenta con el mismo. La omisión de este requisito no será motivo para desechar su proposición.
  - 3.- El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.
  - 4.- En caso de que el licitante no cuente con reformas a su Acta Constitutiva, deberá señalarlo en el apartado correspondiente como **N/A**.

Por lo antes expuesto, jurídicamente sólo es posible corroborar la existencia legal y en su caso, personalidad jurídica de los licitantes, teniendo a la vista el Anexo 3 "Acreditamiento de Personalidad Jurídica" y la documentación que se solicita en el numeral 6.3.1 y primer párrafo del Anexo 3 "Acreditamiento de Personalidad Jurídica"; de la Convocatoria.

No se omite señalar que, en términos del numeral 6, fracción V del Capítulo VII de las BALINES y del numeral 4.1 de la Convocatoria, **el licitante ganador está obligado a presentar ante el área convocante** (Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial) original o copia certificada y copia simple para su archivo los documentos con los que se acredite **su existencia legal (entre ellos el acta constitutiva que contiene su objeto social y sus modificaciones, en su caso) y las facultades de su representante para suscribir el pedido correspondiente.**

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES (INAI)

PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

OFICIO: INAI/DGAJ/2544/19

Asunto: Dictamen legal en la etapa de evaluación de  
ofertas técnicas y económicas.

México, Ciudad de México, a 07 de noviembre de  
2019.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Por lo anterior, esta Área Jurídica, emite el dictamen sobre el Anexo 3 "Acreditamiento de Personalidad Jurídica", en los siguientes términos:

No.	Licitante	Observaciones
1.	BUSERDI, S.A. DE C.V.	<p>Presenta Anexo 3, el cual cuenta con los datos requeridos en el formato establecido en la convocatoria.</p> <p>Presenta los instrumentos notariales que acreditan lo descrito en el Anexo 3. Lo anterior, en términos del numeral 6.3.1 y primer párrafo del Anexo 3 de la Convocatoria.</p> <p>Se cita numeral y párrafo para mayor referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Numeral 6.3.1. "...debiendo anexar en copia simple las escrituras públicas que permitan constatar lo anterior. (Capítulo VII, numeral 6, fracción IV de las Balmes modificación DOF 29/03/2019)</li></ul> <p><u>Se reitera que la omisión en la presentación de los documentos antes citados y también referidos en el Anexo 3, serán causa de desechamiento de su propuesta".</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Anexo 3 "En caso de personas morales: Se deberán anexar copias legibles de los documentos notariales que se citen en este documento. (acta constitutiva, poder notarial, reformas o modificaciones al acta constitutiva) la omisión en la presentación de estos documentos será motivo para desechar su propuesta..."</li></ul>

No omito señalar que, en términos de lo que establece el Capítulo VII, numeral 6, fracción III de las BALINES:

"Aún y cuando existan denuncias o presunción de falsedad en relación con la información presentada por un licitante, su proposición no deberá desecharse. El servidor público que presida el acto, cuando tenga conocimiento del hecho, lo comunicará al Órgano Interno de Control..." (sic).

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES (INAI)

PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

OFICIO: INAI/DGAJ/2544/19

Asunto: Dictamen legal en la etapa de evaluación de  
ofertas técnicas y económicas.

México, Ciudad de México, a 07 de noviembre de  
2019.

*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*



Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

MTRO. MIGUEL NOVOA GÓMEZ  
EL DIRECTOR GENERAL

MGLD

C.c.p.- Lic. Francisco Alán García Antúnez, Subdirector de Adquisiciones y Control Patrimonial. - Para su conocimiento. -  
Presente.





Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS**

**OFICIO: INAI/SE/DGGIE/263/2019**

**Asunto:** Dictamen técnico y económico del procedimiento de "Digitalización, cosido y carga en el Sistema de Gestión Documental GD-Mx, de los expedientes de recursos de revisión..."

Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2019.


**LIC. FRANCISCO ALAN GARCÍA ANTÚNEZ**  
**Subdirector de Adquisiciones y Control Patrimonial**  
**Presente**

En atención a su oficio INAI/DGA/DRM-SACP/220/2019, mediante el que remitió a esta Dirección General las propuestas técnicas recibidas a través del sistema electrónico COMPRANET relativa al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas con número de clave interna INAI-DGA-ITP-017-19 y clave electrónica IA-006HHE001-E82-2019, que tiene por objeto la contratación de servicio de **"Digitalización, cosido y carga en el Sistema de Gestión Documental GD-Mx, de los expedientes de recursos de revisión correspondientes a la anualidad 2012-2013, que obran bajo resguardo del Archivo de Concentración del INAI"**.

Sobre el particular, me permito hacerle llegar el Dictamen técnico y económico de la única propuesta presentada, la cual ha sido evaluada por esta Dirección General (Área requirente) y por la Dirección General de Tecnologías de la Información (Área técnica) con el Criterio de evaluación por puntos y porcentajes, de conformidad con lo establecido en el Artículo 36 tercer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Capítulo VIII numeral 3 de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INAI (BALINES).

Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

  
**EL DIRECTOR GENERAL**  
**ALFONSO ROJAS VEGA**

**C.c.p.** Ing. José Luis Hernández Santana, Director General de Tecnologías de la Información. - Presente.  
Lic. Rafael Estrada Cabral, Director General de Administración. - Presente



Dictamen técnico y económico de la SEGUNDA VUELTA para el proyecto:  
 “Digitalización, cosido y carga en el Sistema de Gestión Documental GD-Mx, de los expedientes de recursos de revisión correspondientes a la anualidad 2012-2013, que obran bajo resguardo del Archivo de Concentración del INAI”

Clave electrónica: IA-006HHE001-E82-2019

		BUSERDI S.A. DE C.V.
<b>A) Capacidad de los Recursos Humanos</b>		<b>Puntos</b>
a) Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios.		3,0
b) Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios, de acuerdo a sus grados académicos o profesionales		7,0
c) Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios		0,0
<b>Subtotal A</b>		<b>10</b>
<b>B) Capacidad de los recursos económicos</b>		<b>Puntos</b>
Recursos Económicos		10,0
<b>Subtotal B</b>		<b>10,0</b>
<b>C. Participación de Discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores discapacitados</b>		<b>Puntos</b>
Personas con discapacidad o si dentro de la plantilla laboral (para personas morales) cuenta con personal discapacitado.		0,0
<b>Subtotal C</b>		<b>0,0</b>
<b>D. Participación de MIPymes</b>		<b>Puntos</b>
Si el licitante pertenece a las MIPymes y dentro de los servicios que ofrecen produce bienes con innovación tecnológica		0,0
<b>Subtotal D</b>		<b>0,0</b>
<b>Total I</b>		<b>20,0</b>
<b>II.- Experiencia y especialidad del licitante (18 Puntos)</b>		
<b>A. Experiencia Acumulada</b>		<b>Puntos</b>
Experiencia acumulada del proveedor en servicios en proyectos de diseño y/o desarrollo de software y/o aplicativos.		6,0
<b>B. Especialidad</b>		<b>Puntos</b>
a. Proyectos digitalización		4,0
b. Proyectos cosido		4,0
c. Proyectos carga		4,0
<b>Total II</b>		<b>18,0</b>
<b>III.- Propuesta de trabajo (10 Puntos)</b>		
<b>A. Propuesta de Trabajo</b>		<b>Puntos</b>
a) Metodología usadas para la prestación del servicio		0,0
b) Plan de trabajo		3,0
c) Esquema Estructural de Organización de los Recursos Humanos		1,0
<b>Total III</b>		<b>4,0</b>
<b>IV.- Cumplimiento de contratos (8 Puntos)</b>		
<b>A. Contratos</b>		<b>Puntos</b>
Cumplimiento de contratos en el sector privado y público		8,0
<b>Total IV</b>		<b>8,0</b>
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>50,0</b>





BUSERDI, S.A. DE CV.				
C. Capacidad del Licitante (24 puntos)				
A) Capacidad de los Recursos Humanos	Puntos a otorgar	Puntos Otorgados	Página de la Propuesta (Folio)	Justificación
a) Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios	3.0	3.0	Documento descargado "CV Líder de Proyecto.pdf"	El licitante presenta un CV firmado por el líder del proyecto en el que se constata experiencia profesional en el desempeño de tareas de la información y materia afín.
b) Compromiso sobre la materia objeto de los servicios, de acuerdo a sus grados académicos o profesionales	7.0	7.0	Página 9 del documento descargado "CV Líder de Proyecto.pdf"	El licitante presenta la cédula profesional de la Maestría en Administración.
c) Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios	4.0	4.0	N/A	El licitante no presenta contratos ni pedidos en los que demuestre que el líder del proyecto ha participado en contratos iguales o similares al servicio que se pretende contratar.
<b>Subtotal A:</b>	<b>14.0</b>	<b>14.0</b>		
B) Capacidad de los recursos económicos	Puntos a otorgar	Puntos Otorgados	Página de la Propuesta (Folio)	Justificación
Reveros Económicos	10.0	10.0	Documentos descargados: "Declaración anual normal 2018 BUSERDI, S.A. DE CV.", "Declaración anual (complementaria) 2018 BUSERDI, S.A. DE CV.", "Declaración anual (complementaria) 2019 SAT."	El licitante presenta copia de la última declaración anual y complementaria, así como la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta.
<b>Subtotal B:</b>	<b>10.0</b>	<b>10.0</b>		
C. Participación de discapachados o empresas que cuentan con trabajadores discapachados	Puntos a otorgar	Puntos Otorgados	Página de la Propuesta (Folio)	Justificación
Personas con discapacidad o al dentro de la plantilla laboral (para personas morales) cuenta con personal discapachado.	1.0	0.0	N/A	No adjunta un anexo de A.A. al régimen de trabajo del IMSS y constancia que compruebe la discapacidad, con por lo menos seis meses de antigüedad.
<b>Subtotal C:</b>	<b>1.0</b>	<b>0.0</b>		
D. Participación de MIPYMES	Puntos a otorgar	Puntos Otorgados	Página de la Propuesta (Folio)	Justificación
Si el licitante pertenece a las MIPYMES y dentro de los servicios que ofrecen produce bienes con innovación tecnológica	1.0	0.0	N/A	No acredita que la solución tecnológica ofertada se haya producido con innovación tecnológica, conforme a la normativa correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual.
<b>Subtotal D:</b>	<b>1.0</b>	<b>0.0</b>		
<b>Total C:</b>	<b>24.0</b>	<b>24.0</b>		

E. Experiencia y especialidad del proveedor (18 Puntos)				
A. Experiencia Acumulada	Puntos a otorgar	Puntos Otorgados	Página de la Propuesta (Folio)	Justificación
Experiencia acumulada del proveedor en servicios en proyectos de desarrollo de software y/o aplicaciones.	6.0	6.0	Documentos descargados: 1. BUSERDI - S.A.2. Experiencia y Especialidad.pdf 2. Contrato IFAI CD44-12 con Anexo Técnico.pdf 3. Contrato IFAI CD78-11 con Anexo Técnico.pdf 4. CONTRATO SAL 206 Y CARTA DE SATISFACCIÓN Y FIANZA.pdf 5. Contrato USAM 2011 con Anexo y Liberación de Garantía.pdf 6. CONTRATO USAM 2012 con Fianza Liberada.pdf 7. CONTRATO USAM 2013 con Fianza Liberada.pdf 8. CÁMARA DE DIPUTADOS - Pedido 034-10 y Liberación de Garantía.pdf 9. Pedido IFAI 117-02 y MOD. pdf	El licitante presenta contratos debidamente firmados en los que acredita que prestó servicios en proyectos de desarrollo de software y/o aplicaciones.
B. Experiencia	Puntos a otorgar	Puntos Otorgados	Página de la Propuesta (Folio)	Justificación
a) Experiencia acumulada del proveedor en proyectos de digitalización de documentos.	4.0	4.0	Documentos descargados: 1. BUSERDI - S.A.2. Experiencia y Especialidad.pdf 2. Contrato IFAI CD44-12 con Anexo Técnico.pdf 3. Contrato IFAI CD78-11 con Anexo Técnico.pdf 4. CONTRATO SAL 206 Y CARTA DE SATISFACCIÓN Y FIANZA.pdf 5. Contrato USAM 2011 con Anexo y Liberación de Garantía.pdf 6. CONTRATO USAM 2012 con Fianza Liberada.pdf 7. CONTRATO USAM 2013 con Fianza Liberada.pdf 8. CÁMARA DE DIPUTADOS - Pedido 034-10 y Liberación de Garantía.pdf 9. Pedido IFAI 117-02 y MOD. pdf	El licitante presenta contratos y pedidos debidamente firmados en los que acredita que prestó servicios en proyectos de digitalización de documentos.
b) Experiencia acumulada del proveedor en proyectos de servicios de custodia de expedientes.	4.0	4.0	Documentos descargados: 1. BUSERDI - S.A.2. Experiencia y Especialidad.pdf 2. Contrato IFAI CD44-12 con Anexo Técnico.pdf 3. Contrato IFAI CD78-11 con Anexo Técnico.pdf 4. CONTRATO SAL 206 Y CARTA DE SATISFACCIÓN Y FIANZA.pdf 5. Contrato USAM 2011 con Anexo y Liberación de Garantía.pdf 6. CONTRATO USAM 2012 con Fianza Liberada.pdf 7. CONTRATO USAM 2013 con Fianza Liberada.pdf 8. CÁMARA DE DIPUTADOS - Pedido 034-10 y Liberación de Garantía.pdf 9. Pedido IFAI 117-02 y MOD. pdf	El licitante presenta contratos y pedidos debidamente firmados en los que acredita que prestó servicios en proyectos de custodia de expedientes.

<p>Experiencia académica del proveedor en servicios de carga de objetos digitales</p>	<p>4.0</p>	<p>6.0</p>	<p>Documentos demuestrados:          1. BUSERDI - I.A.P. Experiencia y Especialidad.pdf          2. Contrato IFATDIA 12 con Anexo Técnico.pdf          3. Contrato IFATCOB 11 con Anexo Técnico.pdf          4. Contrato UNAM 2011 con Anexo y Liberación de Garantía.pdf          5. CONTRATO UNAM 2012 con Finca Liberada.pdf          6. CONTRATO USAM 2013 con Finca Liberada.pdf          7. Pedido IFAT 117-07 y IAD0.pdf</p>	<p>El licitante presenta contratos o recibos del proveedor final en el que acredita que prestó servicios en proyectos de carga digitales</p>
<p><b>Total B</b></p>		<p>18.0</p>	<p>18.0</p>	
<p><b>III. Propuesta de trabajo (10 Puntos)</b></p>				
<p><b>A. Propuesta de Trabajo</b></p>				
<p>a) Metodología usada para la prestación del servicio</p>	<p>6.0</p>	<p>6.0</p>	<p>N/A</p>	<p>El licitante no presenta evidencia documental de haber puesto en práctica la metodología de proyectos en el ciclo completo de un proyecto (éxito, planeación, ejecución, control y cierre) basado en ISO9001:2015</p>
<p>b) Plan de trabajo</p>	<p>3.0</p>	<p>3.0</p>	<p>Documento denominado "BUSERDI- Plan de trabajo.pdf"</p>	<p>El licitante presenta documento que describe las actividades para el cumplimiento de los requerimientos y entregables solicitados en el Anexo Técnico.</p>
<p>c) Estructura organizacional de Organización de Recursos Humanos</p>	<p>1.0</p>	<p>1.0</p>	<p>Documentos demuestrados:          1. BUSERDI - Organización Operativa.pdf          2. Manual Organizacional.pdf</p>	<p>El licitante presenta documentos oficiales que reflejan el organigrama de operación y manual de organización de la empresa.</p>
<p><b>Total III</b></p>		<p>10.0</p>	<p>10.0</p>	
<p><b>IV. Cumplimiento de contratos (8 Puntos)</b></p>				
<p><b>A. Contratos</b></p>				
<p>Cumplimiento de contratos en el sector privado y público</p>	<p>8.0</p>	<p>8.0</p>	<p>Documentos demuestrados:          1. BUSERDI - I.A.P. Cumplimiento de Contratos.pdf          2. Contrato IFATCOB 11 - Carta de Satisfacción y Acusado.pdf          3. CONTRATO UNAM 2006 y LIBERACIÓN SATISFACCIÓN FINANZA.pdf          4. CONTRATO UNAM 2012 con Anexo y Liberación de Garantía.pdf          5. CONTRATO UNAM 2011 con Finca Liberada.pdf          6. H. CÁMARA DE COMERCIO - Pedido USM 10 y Liberación de Garantía.pdf</p>	<p>El licitante presenta copia simple de cartas de gusto al INAI donde el cliente especifica que los servicios se recibieron en el tiempo y forma debiendo señalar el número de contrato, fecha de cumplimiento y alcance de la contratación.</p>
<p><b>Total IV</b></p>		<p>8.0</p>	<p>8.0</p>	
<p><b>GRAN TOTAL</b></p>		<p>60.0</p>	<p>60.0</p>	

Dictamen técnico y económico de la SEGUNDA VUELTA para el proyecto:  
"Digitalización, cosido y carga en el Sistema de Gestión Documental GD-Mx, de los expedientes de recursos de revisión correspondientes a la anualidad 2012-2013, que obran bajo resguardo del Archivo de Concentración del INAI"

### Evaluación Técnica

Licitante	Puntos máximos a otorgar	Puntos obtenidos
BUSERDI S.A. DE C.V.	60	50

### Evaluación Económica

Licitante	Puntos máximos a otorgar	Puntos obtenidos
BUSERDI S.A. DE C.V.	40	40

  
\_\_\_\_\_  
José Luis Hernández Santana  
Director General de Tecnologías de la Información

  
\_\_\_\_\_  
Alfonso Rojas  
Director General de Gestión de la Información y Estudios

Monto de la propuesta económica más baja (Mpemb)		\$529,046.98		
<p>PPE=MPembx40/Mpi</p> <p>Donde:</p> <p>PPE= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica</p> <p>Mpemb= Monto de la Propuesta económica más baja</p> <p>MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica</p>	Licitante	Monto mínimo sin IVA	Fórmula	Puntos obtenidos
	<b>BUSERDI S.A. DE C.V.</b>	\$529,046.98	PPE=\$529,046 x 40 / \$529,046.98	<b>40.00</b>